NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 171/2022

Asunción, 24 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica el Reajuste de Precios N° 2 de la LPI ANDE N° 1376/2018, Contrato N° 7254/2018 – Lote 2, suscrito con la firma **Concret Mix S.A.**, ID N° 341.664.

En atención a los aspectos observados recurrentemente por esa Dirección con respecto a los procesos de reajustes, señalamos que la secuencia lógica aplicada en el trámite interno conducente a la formalización del reajuste de precios implica contar, entre los antecedentes documentales, con la conformidad, suscrita entre el responsables de la UAC y el contratista, a fin de que se proceda a gestionar la aprobación pertinente, por parte de los estamentos correspondientes de la Institución.

El tipo de cambio a ser aplicado, a efectos de la comunicación del procedimiento, corresponde al vigente en fecha del Acto Administrativo Resolución P/CP N° 6878/22 (18/03/2022), 1 USD = 6.975,19 ₲, equivalente a 36.128,271057849 USD, consignándose la porción entera resultante.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Conformidad.
- CDP.
- Dictamen Técnico.
- Informe de Auditoría.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd